DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

AÑO I — NÚM. 17

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
PLAZUELA DE GUEVARA, NÚMERO 2,
Anuncios á precios convencionales

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
En Segovia: un mes, una peseta.—Fuera de la Capital trimestre, 3'50 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.

MARTES 18 DE ABRIL DE 1899

¡SIEMPRE!

Se disentirán las actas y quedará probada la rectitud del Gobierno.

El Tiempo.

Ha sucedido lo de siempre. No podía suceder otra cosa, porque muchos á quienes la ley concede un derecho tan sagrado como lo es la emisión del sufragio, han renegado del patriotismo y de la mejor virtud cívica que siente todo pueblo y todo hombre al ejercer un derecho invulnerable para toda conciencia honrada, y le han escarnecido.

La lucha electoral en Segovia ha sido de prueba; jamás creía la opinión que hubiera cometido nadie ofensa tan enorme para la dignidad del pueblo segoviano, tan sereno, tan formal, tan viril y tan entero, en los momentos de prueba, de decisión y de desgracia.

Factores que todos conocemos, que no son de aquí, que no tienen nada de Segovia, porque nunca serán más que extraños y facciosos á la noble causa de este pueblo, han vertido la hiel de sus miserias en el alma del infeliz que, embriagado con dádivas y dinero, ha pretendido manchar el buen nombre de la causa más santa que nosotros apadrinábamos: *Segovia por Segovia.*

Leales, francamente leales, teníamos la aspiración de que los intereses de los segovianos fueran representados en la Nación, por hombre que supiera representarles, con energía, entusiasmo y como cosa propia.

Sois vosotros quienes no lo habéis querido... Pero no, no; vosotros los *segovianos* sí lo quisistéis; vosotros, los que con tanta fé protestabáis de la apatía, negligencia, indiferencia y descuidos, no es justo que podáis admitir la imposición de ahora sin protestar.

No ha perdido la dignidad la patria de tantos hombres esclarecidos, y elevará ante la Asamblea de la representación nacional, como protesta, por las vergüenzas, liviandades y escándalos, amaños, coacciones y atropellos hechos ante la autoridad, sin atajarlos ni corregirlos á pesar de ser denunciados á ésta, el domingo último á las puertas de los Colegios electorales y en los establecimientos públicos.

Cruzados de brazos, veían los representantes del orden, como cualquier otro espectador, las infracciones á la ley, y ni por decoro del cargo, ni del Gobierno que ha prometido obrar con rectitud en estos asuntos, pusieron coto á tamaños desafueros tan innobles como rastreros.

No queremos ser diputados á ese precio, porque tener la representación de un pueblo en esa forma, no es apetecible.

Representar un pueblo por la usurpación de su voluntad honrada, es un crimen.

Somos nosotros católicos fervientes, y nuestra conciencia no nos lo consentirá nunca.

Olvidemos las ofensas, y protestemos con orgullo, manifestando, que Segovia entera por plebiscito escrito, hará saber que no se deja humillar de caciques, ni de su dorada palanqueta.

Para ella ha sido el triunfo, triunfo ilusorio, porque lleva el estigma de su obra.

Discutimos los actos, al Gobierno le corresponde discutir el acta.

SEPARATISMO VASCONGADO

(APUNTES HISTÓRICOS)

III

Se formó causa á los principales insurrectos y á los militares y paisanos que capitularon en San Sebastián, y aunque el Consejo de guerra estuvo muy duro en su fallo, como era lógico, el imbécil Carlos IV, que había nacido para zapatero de portal ó para vendedor de cebollas en cualquier plazuela, y que siempre burlado y escarnecido por los tres seres á quienes adoraba, (María Luisa, Fernando VII y Godoy), atenuó de tal modo las resoluciones del Consejo Supremo, que sólo impuso la pena de muerte á don José Xavier de Urbistondo por sus cínicos sacrilegios, hechos con gran ostentación, resignándose el desventurapo monarca á sustituir la horca y el presidio con castigos de destierro, inhabilitación en el desempeño de cargos forales y unas pequeñas multas. Así terminó aquel vergonzoso acontecimiento.

En la guerra de sucesión al trono español, que empezó en 1701 y terminó en 1713, los aragoneses, catalanes y valencianos defendieron tenazmente en los campos de batalla la candidatura del archiduque Carlos, proclamado emperador de Austria en 1711, por muerte de José I, con el nombre de Carlos VI, y contra el duque de Anjou, pretendiente borbónico y nieto de Luis XIV.

Los partidarios de ambos bandos luchaban por la dinastía de dos casas reales; pero reconocían todos la integridad del territorio nacional. Los del archiduque alegaban en favor de su rebelión el primer testamento de Carlos II; los dos tratados de repartimiento de 1698 y 99, convenidos entre Francia, Inglaterra y Holanda, prescindiendo de Austria y España; el parentesco de doble línea que tenían las Cortes de Viena y Madrid, por el matrimonio de dos infantas castellanas (que no habían renunciado legalmente sus derechos futuros á nuestro trono) con otros tantos príncipes austriacos, y la violencia ejercida en el ánimo del supersticioso rey difunto por el ministro y cardenal Portocarrero y el partido francés.

Derrotados los carlistas de antaño, y reconocido Felipe V como soberano legítimo de España por la paz de Utrech de 1713, el nuevo Borbón derogó los fueros de Valencia, Cataluña y Aragón, en castigo á la conducta de estas tres regiones.

Los insurrectos de Vasconia, que aprovecharon una guerra exterior para hacerse independientes de su antigua patria, fraternizando con nuestros enemigos, conservaron intactas sus franquicias por obra y gracia de Carlos IV. No los perdieron tampoco después de la guerra civil de 1833 á 40 porque los constitucionales vascos, apartáronse del unitarismo sostenido en las Cortes de 1820 á 23 para formar el grupo de liberales fueristas al advenimiento de la Restauración constitucional de 1824, teniendo la suerte de mantener el régimen del privilegio ó de la *golleria*, que son hermanos, por espacio de muchos años.

JOSÉ DE PÁRRES SOBRINO.

VIBRANTES

MEMORANDUM

Ahí está, risueña y esplendorosa, brindándonos amor y placeres la primavera, alma de todas las cosas, musa eterna y juventud inagotable del mundo. Es el día de fiesta de los pueblos alegres; pero rota la lira, no brotará de sus cuerdas, como otras veces, el saludo de bienvenida á la hermosa estación. Los trovadores pasaron para no volver, en el mismo convoy fúnebre en que desfilaron al abismo el soldado, el aventurero, el hidalgo, el navegante, el descubridor, todo lo que fué el genio de España.

Desde ahora, perdida la sensibilidad, este pueblo ni se alegra ni se entristece. Suena como una algarabía de locos el rumor estruendoso de la gente que grita en el circo ante las únicas hazañas de la raza, y las flores y las mantillas parecen guirnaldas de muerto y galas repulsivas de mortaja.

* *
*

Puesta España en la cruz, hubo algo más doloroso que su tormento: la indiferencia, mezcla de burla y desdén de los pueblos afines; y sobre eso, algo más terrible todavía: nuestra propia y brutal indiferencia. Pudo decirse, y si no se dijo se pensó en todas partes, que merecíamos mayores humillaciones; y para que no faltara ninguna ignomimia en nuestro *via crucis*, el vencedor nos injurió con su lástima, y en el propio Capitolio se rezó una oración invocando la ayuda de Dios para la desdichada Nación española.

* *
*

Salen ahora al descubierto, en toda su horrible desnudez, las vergüenzas sospechadas de la guerra, y resulta que hemos sido nosotros mismos, que han sido hijos de España los que han puesto la mayor parte en el vencimiento. ¿Y qué? Puro expedienteo y farándula... Nadie se ha indignado de veras, y no ha surgido la saludable agitación de un pueblo que aspire á vivir. Sigue la nación en silencio de muerte, sólo turbado por la voz de los arlequines electorales:

—Si toséis, votéis...

CREVILLEN.

NUESTRA COLABORACIÓN

LOS PERIODICOS MODERNOS

La base periodística.

Cualquier extranjero aficionado á estadísticas que tome nota del número de periódicos nuevos anunciados en el gobierno civil todos los años en sus primeros meses, no podrá menos de creer que por acá gozamos de una cultura semejante á la de los parisienses, entre los que no se vé una vendedora del mercado que no compre su *Petit Journal* ó su *France*, para pasarle la vista cuando, ya entrada la mañana, afloje la venta de las legumbres.

He ahí el gran basamento de las empresas en la capital del Sena: la afición de la mujer á las columnas, que en la clase baja se encamina, por lo general, á los diarios de información y en la media se manifiesta á los literatos. En España, la mujer no lee nada, ó porque no sabe ó porque no le gusta;

en el pueblo es inútil buscar alguna que acostumbre á hojear siquiera un periódico; le basta la chismografía de las plazuelas transmitida de vendedora en vendedora y sólo en las circustancias solemnes y extraordinarias, cuando algún crimen que sale de lo vulgar excita la atención pública, fija sus ojos la menestrala en un «papel» como ella dice, para satisfacer su curiosidad voraz... La honrada obrera no tiene la culpa: á su espíritu no ha llegado todavía la luz; es un entendimiento que quizás despierte, pero que sigue dormido.

Menos disculpa tiene la versión de nuestra mujer de la clase media por el periódico. La jovencita de la mesocracia va al colegio, recibe de la maestra, aunque sólo sea un baño de cultura; mientras permanece en la soltería lee por lo menos el folletín de algún diario, nutriendo, eso sí, su imaginación romántica con disparatados lances que tal vez enciende en su corazón de vírgen hirvientes deseos, y en cuanto se casa, cierra en absoluto su inteligencia al inocente esparcimiento de saber lo que pasa por el mundo... No la importa nada de lo que ocurra... Por otra parte, no la queda tiempo para nada con el cuidado del hogar... Su ilusión suprema es limpiar, barrer, manejar los zorros... El marido posee dos criadas: su esposa y la sirviente...

El periódico moderno es un fertilísimo campo en el que brotan infinidad de diferentes semillas... Quizás haya en él algo malo, ¡pero es tanto lo bueno que contiene!.... El diario enseña, claro es que sin ahondar, sin pasar de la superficie, pero enseña... La mujer no necesita una educación científica á «prueba de bomba»... Cuando tal resultado se consiga, cuando nuestras artesanas y señoritas adquieran la costumbre de leer, logrará nuestra prensa el rigor que la extranjera... Mientras eso no suceda, siempre arrastrarán los periódicos en España una lánguida vida...

El reporter

La silueta del reporter del periódico ha anulado, ó por lo menos oscurecido, la del agente de policía, con la que tiene grandes semejanzas, aunque le separen de ella difencias tan profundas como el distinto medio en que una y otro se desarrollan; Mr. Lacoq ó Mr. Goron, los dos grandes talentos policiacos, secundados por un ejército de espías, han sido eclipsados por esa silueta suave y simpática del reporter, que sin otras armas que su lápiz y sus cuartillas y sin otra ayuda que su nariz, sus ojos y su penetración, va y viene de aquí para allá persiguiendo un dato; en todas partes entra, por todos los sitios se cuela, lo mismo se embarca que toma el tren que echa carretera adelante sobre sus piernas, que indaga, comenta, escribe, celebra conferencias, observa y estudia, descubriendo á veces lo que el sabueso de mayor olfato no puede husmear con su pituitaria acostumbrada, el crimen. En el extranjero al reporterismo es ya una profesión en regla de las más acreditadas y lucrativas y de las que mayor consideración disfrutan.

Aquí andamos algo atrasadillos acerca de este particular, y no porque nuestros periodistas carezcan de condiciones, sino por los gastos que el nuevo oficio representa, casi imposibles de sufragar por los diarios españoles pobres de suyo; en España, pues salvo alguno que otro modesto ensayo, pues sólo de tal puede calificarse junto á lo que acontece más allá de los Pirineos lo intentado aquí, siquiera haya producido la fortuna á un Mencheta y contemos con Julio Vargas; en España, decía, la figura del reporter se reduce á ese joven regularmente trajeado, por general imberbe y meritorio en el diario á que pertenece, que va á las secretarías particulares de los ministerios, al gobierno civil y á los juzgados á recojer las notas de última hora, y el que al principio de su vida y de su carrera, mal recompensado y sin autoridad personal ninguna, harto hace con atrapar las noticias que han de servir de pasto al público.

ALFONSO PEREZ NIEVA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

En la sesión que ayer celebró la Corporación provincial, se ocupo ésta, principalmente, de la Memoria semestral presentada por la Comisión, en cumplimiento de la Ley.

Quedó aprobada dicha Memoria con ligerísimas ampliaciones en algunos acuerdos.

El Sr. Ramírez Ramos expuso la conviencia de que los señores Diputados visitaran el campo de experimentación y de prácticas agrícolas que en las inmediaciones de Santo Tomás tiene establecido el Ingeniero agrónomo Sr. Quevedo, con objeto de que puedan cerciorarse de las ventajas y excelentes resultados del citado campo de experimentación, de tanta utilidad para la provincia segoviana.

También se habló largamente de la cuestión batallona de las cuentas municipales, lamentándose algún señor Diputado de la desigualdad que se notaba en el despacho de esa clase de expedientes, en cuanto á unos y otros partidos de la provincia.

La Comisión dió explicaciones sobre el particular, exponiendo las dificultades que se la ofrecían para el pronto despacho de las cuentas municipales en determinados partidos.

También acordó la Diputación constara en acta el sentimiento que la producía el estado grave de la enfermedad que aquejaba á la hermana de la Caridad Sor Francisca, que presta servicios en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

La sesión terminó muy cerca de las nueve de la noche, asistiendo escaso público.

Rogamos al Sr. Presidente disponga se coloque en el salón de sesiones un velador donde poder tomar notas los periodistas que tenemos que concurrir á estas sesiones.

Esperamos de la amabilidad del señor Rey atienda este ruego para facilitar la misión que á la Corporación provincial nos lleva.

El seguro Agrícola

Una de las causas que más se oponen al desenvolvimiento de la Agricultura, es la falta de instituciones que la protejan y amparen, y una de las más importantes, es el seguro agrícola, casi desconocido entre nosotros.

Y es lástima que mientras han tomado incremento los seguros contra incendios, los seguros sobre la vida, los seguros marítimos y algo los seguros de transportes terrestres, apenas haya sociedades para explotar el seguro agrícola, pues sólo es conocido el seguro contra las pérdidas de cosechas por el granizo ú otra causa parecida.

Inmensas son las ventajas que el seguro reporta, pues por el pago de una pequeña prima se fían los grandes cargamentos de los buques al azar de los Océanos, con la base importantísima de que si el buque naufraga han de abonarse por las compañías los valores perecidos; sabemos que si desaparecen nuestras casas por espantoso incendio nos abonan las sociedades el valor declarado por el edificio; sabemos que si desaparecemos del mundo en busca de otro mejor, las sociedades no pueden remediar á las familias la pérdida inmensa que la muerte ocasiona, pero al menos deja los recursos para soportar la desgracia y para atender á las múltiples necesidades de la vida, y si estos beneficios proporcionan las sociedades de seguros, grandes son también los que proporciona á la Agricultura y á la gananadería que sufren más que ninguna otra industria riesgos frecuentes y pérdidas considerables.

Acaso esta frecuencia en los riesgos retraiga á los grandes capitalistas de establecer sociedades de esta clase por el temor de no obtener ninguna ganancia por el empleo del capital que aportan, pero este temor puede estar recompensado con el aumento del precio de la prima y estableciendo alguna condición que evite los fraudes que puedan cometerse.

El seguro es un contrato, y para que exista es necesario que haya dos personas: el asegurador que responde del daño fortuito de los bienes asegurados, y el asegurado que, mediante cierto, precio paga la indemnidad de los riesgos que puedan sufrir sus bienes; puede suceder que dos ó muchos propietarios se aseguren mutuamente, y entonces tiene el nombre de seguros mútuos.

La Agricultura y la ganadería, se prestan mucho á que sobre ellas se establezca el seguro por ser varios los daños fortuitos que pueden sufrir. La langosta, la filoxera, el incendio, terremoto, tempestad, algún otro accidente atmosférico, inundación, guerra, pestes y las muchas enfermedades que atacan á los animales, son otros tantos casos fortuitos que dan al traste con el cultivo mejor dispuesto y con los cuidados más previsores.

Y aquí deben cesar las causas para abonar el seguro, que otras contingencias de carácter puramente económico, como la difícil salida de los productos, la falta de mercado, la falta de capital que aplicar al cultivo ó la mala cualidad de las tierras que no dan todo lo que debieran en otras condiciones, no deben ser causas para que el seguro exista, pues estas causas son previstas y el seguro es contrato aleatorio que solo debe basar en acontecimientos fortuitos é inciertos. Y tampoco debe existir el seguro en una inundación, por ejemplo, cuando esta es frecuente, por ser terrenos de ribera, pues el remedio para dicho mal no está en el seguro sino en canalizar el río ó en construir algún muro ó algún pantano que evite los inconvenientes de las riadas.

Las bases sobre que podía establecerse el seguro agrícola, si constituyéndose grandes sociedades ó asociándose propietarios bajo la base de la mutualidad, nosotros somos partidarios en general para las instituciones agrícolas de las asociaciones mutuas, pero no creemos que en el seguro darían todo el resultado apetecido. Las asociaciones de propietarios para que den buenos resultados han de ser locales ó regionales, donde todos se conozcan y todos tengan intervención en la asociación y siendo regionales sucederá que los daños, las calamidades que sufra un propietario, un agricultor, las sufren también los otros, pues abarcan á un término municipal ó á términos limítrofes y resulta que como las necesidades de unos hay que remediarlas con los dividendos de los otros, como quiera que todos sufren los mismos perjuicios, todos están necesitados del mismo amparo y todos están imposibilitados de aportar nada al fondo social.

(Se continuará).

NOTICIAS

Ha fallecido en Sepúlveda el diputado provincial y acaudalado propietario don Tomás Ruiz Zorrilla, persona de excelentes condiciones personales, que gozaba en esta capital de grandes simpatías.

A su distinguida familia enviamos el más sentido pésame por tan dolorosa desgracia.

El domingo por la noche se suspendió la función en el teatro por indisposición de uno de los artistas.

Ayer, á las cuatro de la tarde, le fué administrado el Viático á una de las hermanas de la Caridad que prestan servicio en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

En uno de los últimos días de este mes, publicará el periódico de Madrid *Vida Nueva* un número extraordinario, dedicado al obrero español, no recopilando en él estudios sociológicos sino algunas impresiones artísticas y literarias sobre aquella clase social.

La redacción del citado colega ha encargado á nuestro compañero de redacción, Sr. Rodao, un trabajo literario respecto al obrero segoviano, con destino al expresado número.

Se nos dice que, con motivo de la campaña electoral, en el inmediato pueblo

de Otero de Herreros, donde los Comités no marchaban conforme á los deseos de algunos, se depositó hace días cierta cantidad para responder de la construcción de cierto trozo de carretera, si las gestiones del espléndido donante no llegaban á conseguir del Estado la construcción del referido trozo.

No tenemos detalles sobre el asunto, y acaso estemos equivocados; pero procuraremos enterarnos.

¿Sabe sobre ello algo el Sr. Candamo?

Han regresado á esta capital algunos de los que acudieron el domingo último á algunos de los pueblos de este distrito, en los que peligraba la candidatura del Sr. Drake.

Suponemos que no traerán mucho *que contar*, aunque sí lo llevaron seguramente.

Tanto el señor ministro de Fomento como el señor director general de Instrucción pública, han incluído en el presupuesto, de mútuo acuerdo, alguna cantidad con destino á la Junta de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza en cumplimiento de la ley.

Por la Dirección general de Agricultura, ha sido remitida á cada uno de los secretarios de los Ayuntamientos de España una cartilla referente á la aplicación y uso de abonos.

Hemos oído que un vecino de Valseca, de oficio zapatero, estando cenando en una reunión electoral el domingo por la noche, murió afixiado por habérsele atravesado un pedazo de carne en la garganta.

El Juzgado entiende en el asunto.

El sábado ejecutó en el Círculo de San Luis Gonzaga algunas obras musicales, el violinista madrileño, D. Gumersindo Suárez de Llano, el que ha demostrado su maestría en el arte de Sarasate en casi todos los teatros madrileños, siendo el último en Parhis.

Entre las obras que ejecutó, recordamos: *Marina, Marcha imitativa de quintos, Recuerdo árabe*, de Sarasate y algunas otras.

Pocos libros conocemos de tan indudable utilidad no solo para la instrucción de los jóvenes esco'ares, sino también para la difusión de necesarios conocimientos en todas las clases sociales, como los *Ejercicios en lecturas instructivas*, ordenadas por el ilustrado secretario general de la Universidad Central D. Leopoldo Solier y Vilches y por el experimentado maestro normal D. Remigio Pozo y Moreno.

Tan interesante obra, que no vacilamos en recomendar á los lectores de EL DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA, está declarada de texto por Real orden y adoptada por varias Escuelas Normales.

ALBUM INFANTIL, versos para los niños, por *José Rodao*, con un prólogo del director de la Escuela Normal de Maestros *D. Gregorio Herráinz*. De esta preciosa obra, declarada de texto por Real orden, está agotándose la tercera edición.

Muy de veras se lo recomendamos á los maestros de la provincia, ahora que habrán de confeccionar sus presupuestos escolares.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer.

	Núm.	Kilógramos	Gramos.
Vacuno........	2	730	500
Lanar........	84	743	»
Terneras......	7	211	500

NUESTRA INFORMACION TELEGRÁFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 17 (6'30 t.)

Firma de S. M.—Prababilidad de cálculos.—Fallecimiento de un teniente general.

Hoy ha firmado la Reina los siguientes decretos de Gracia y Justia: trasladando á Barcelona al actual obispo de Vich y nombrando para sustituirle al presbítero Sr. Torres Bargés. Reformando la comisión de códigos, dividiéndola en secciones.

El presidente del consejo ha dicho á los periodistas al salir de Palacio, que los datos oficiales incompletos que se tienen en Gobernación, arrojan las siguientes cifras. Triunfaron de 140 á 150 de las oposiciones divididos en 106 liberales de todos los matices, 12 tetuanistas, y los demás, hasta completar dichos números, entre republicanos y carlistas. Los ministeriales ascienden á más de 200.

Esta mañana ha fallecido en esta Corte el teniente general Don Rafael Correa, hermano del ex-ministro de la Guerra y jefe del cuarto militar de la Reina. Su muerte ha sido muy sentida; S. M. ha enviado un ayudante á la casa del finado para que en su nombre dé el pésame á la familia del ilustre muerto.

Madrid 17 (7 t.)

Del extranjero.—Huelga minera.—Colisión entre ingleses y chinos.—Cumplidos.—Conferencia electoral.—Bolsa.

Bruselas 17.—De Charlerot anuncian que la federación nacional minera, ha acordado la huelga general de mineros en las cuatro cuencas de Bélgica. Las autoridades han tomado precauciones para evitar desórdenes.

Un despacho de Hong-Kong, dice que las tropas inglesas atacaron á un millar de chinos en las alturas de Taipofon, resultando varios muertos y heridos de ambas partes.

Esta mañana cumplimentaron á S. M, el inspector general de sanidad Sr. Losada. El almirante Valcarcel. El duque de Nájera y los generales Azcárraga, Moltó y Gamir.

El ministro de la Gobernación estuvo esta mañana en la presidencia del consejo, conferenciando extensamente con el Sr. Silvela á quien enteró minuciosamente del resultado de las elecciones en provincias, datos que aun están incompletos.

Cotización de la bolsa.—Interior 64'30; exterior 70'35; amortizable 72'50; cubas viejas 67'00; cubas nuevas 58'20; empréstito de aduanas 94'00; empréstito filipino 79'20; banco 412'00; tabacos 000'00; París vista 18'25; Londres vista 00'00.

Madrid 17 (10'40 n.)

Los trigueros.—Promesas.

El Sr. Gamazo acompañado de la comisión de trigueros de Castellón, visitó al ministro de Hacienda Sr. Villaverde, prometiéndoles resolver en justicia.

Las comisiones de Valladolid, Burgos, Santander y Sevilla, fueron presentadas por el Sr. Gamazo al Sr. Silvela, quien les prometió estudiar sus deseos y resolverlos prontamente.

Madrid 17 (10'45 n.)

Reunión de generales.—Triunfos electorales.

En reunión de generales para oir la ponencia sobre asunto del general Tejeiro, después de detenido estudio, creése quedó ultimado, reservándose acuerdo.

Sábese el resultado de las elecciones en Logroño, en donde triunfó el Sr. Sagasta, y en Zaragoza el Sr. Moret; el Sr. Castelar creése posible su derrota en Murcia.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA 18

San Apolonio, Senador romano, quien en tiempo del Emperador Commodo, defendió ante el Senado su fe cristiana, causando su elocuencia una impresión gratísima de afecto y adhesión en todos los asistentes, y temeroso el gobernador de la influencia de las doctrinas del Santo le mandó degollar.

San Perfecto, presbítero y martir, en Córdoba, quien, por predicar contra la secta de Mahoma, fué perseguido y muerto por Abderramán II, rey moro de Córdoba.

San Galdino, cardenal y obispo, en Milán, el cual, al acabar de predicar unas misiones contra los herejes, entregó su alma á Dios.

El tránsito de los Santos mártires Eleuterio, obispo de Esclavonia y Antía, su madre, en Mesina, quien por su santidad fué echado en una cama de hierro hecha ascua; lo pusieron en unas parrillas y en una caldera con aceite y pez hirviendo, y por último, fué arrojado á los leones, saliendo ileso de todo, por lo cual, en unión de su madre, fué degollado.

El beato Andrés Hibernón, ornamento de la reforma de San Pedro de Alcántara, nació en Murcia en 1534, siendo sus padres Ginés Hibernón y María Real. Desde muy niño se distinguió por su humildad y mansedumbre y después cuando tomó el hábito fué considerado con fama de santidad en todo el reino de Valencia y Murcia, en donde predicó la Santa Escritura, asistió á los enfermos y socorrió al afligido, muriendo en el Convento de Gandía, el año 1602.

Cultos.—La Misa es de Rito doble, color blanco.

La Epístola es de la primera del Apóstol San Pedro, capítulo IV.

El Evangelio es del capítulo XII de San Juan.

En San Justo, continúa la novena en honor del Patriarca San José.—A las ocho y media de la mañana, Misa, y por la tarde, á las seis, rosario y novena.



Traje para Señorita

Hácese de paño ligero gris claro. La falda se guarnece, con excepción del estrecho delantero, con un volante de medio metro de altura. Sobre éste hácense con seda oscura varias líneas de pespuntes.



La chaqueta, con faldón liso, cortado delante en forma curva y encuadrado con líneas de pespuntes. Es abierta, y se la sujeta delante con dos pequeñas sardinetas y botoncitos de nácar, sobre una camiseta-blusa de seda crema, plegada.

La vesta se completa con un gran lazo-corbata (la novedad de la *season*) de seda blanca, con aplicaciones de encage. En las mangas, ajustadas, dibújanse con pespuntes de seda oscura, unas bocamangas puntiagudas.

La toca, completamente cubierta de hojas y violetas, guarnécese al lado con rosas de the.

LUISA.

Imprenta del Diario de Avisos de Segovia, Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS



A la gran maravilla del siglo

GRAN CENTRO DE DROGUERÍA Y PERFUMERÍA
DE J. MARTÍNEZ
Proveedor de la Real Casa
Isabel la Católica, 2, (antes Cintería)
SEGOVIA



... gran Centro, surtido como ... la capital, se han introducido ...s adelantos médicos-quirúr... ...nocidos hasta el día, y rela... ...casa con las que ... á ... limitado... nu...rosa clientela y al ... eral que, amiga de la com... hoy ninguna de la capit... etir con ésta, ni en precio... ues vende con un 25 por ...

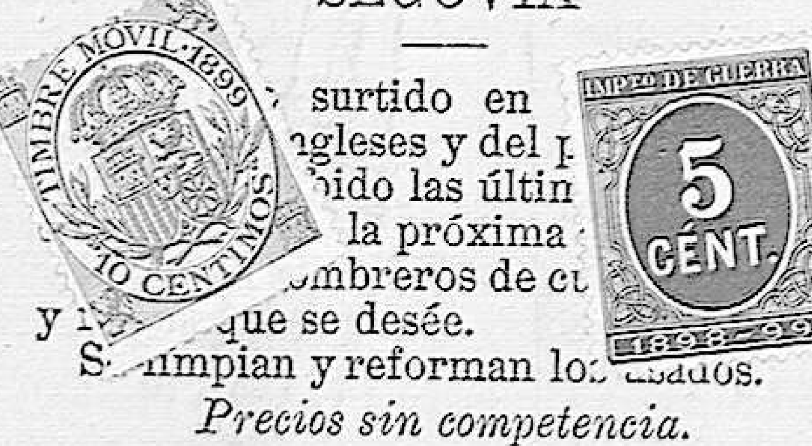
Drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, extractos tintóreos, anilinas, pinturas, barnices, brochas, purpurinas, oro, pinceles, etc. Artículos de ortopedia y cirujía, jeringas, clisoirs, irrigadores, pezoneras, duchas, pulverizadores, etc, Cura de Lister, de La Cruz Roja. Venta de placas, tarjetas, papel, reveladores y todo el surtido en productos para la fotografía.

AGUA DE COLONIA á 4'50 pesetas litro; la exportación está dedicada al señor Conde de Gavia. Especialidad en Ron-quina. Esencias, extractos, jabones, lociones tónicas, polvos de arroz, cosméticos, pomadas, regeneradores, dentífricos, veloutines y aguas de tocador: Fresa al natural para postres.

La Central

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA
DE
J... ...lán F. M...n
...ayor, 3.—...
... en San Ildefonso ... La G... y Túregano.

GRAN SOMBRERERÍA
DE
CLAUDIO MORENO
11, Juan Bravo, 11.
SEGOVIA



... surtido en ... ...gleses y del p... ...bido las últin... ... la próxima ... ...ombreros de c... y ... que se desée. S...mpian y reforman los usados.

Precios sin competencia.

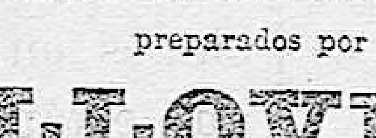
José del Valle



...A MAYOR, ...
SEGOVIA
..., sedería, ornamentos ...
Altas novedades de la estación.

SE VENDE una casa sita en la Ca... ...gía Vieja número 9, próximo ... con habitaciones para cua... ...s, y tiene además pane... ...y cu... ...ratar co... ... vive en l... misma casa.





GLÍCERO-FOSFATOS
GRANULADOS
DE CAL, DE HIERRO, Y DE CAL HIERRO Y SOSA (reunidos)
preparados por
LLOVET
...TENTES Y ESTIMULAN...
S... ...VIOSO: INDICADOS EN LA...
NI...SIA, ALBUMINURIA Y CONVA...
Farmacia de LLOVET—Escuderos, 4—S...

La Confianza.
CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES
Elaborados á brazo.
Juan Margareto
...l del Carmen, 11.—SEGOVIA.



... adultera...

...reas y m... de ...sto y pr... ...e. Se... domici... ...ras en adela...e.

PRECIOS.

Desde 1'25 hasta cuatro pesetas el paquete.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes. Estos chocolates han sido recomendados por varios médicos de la capital.

Queso de bola, Gruyere. Pasas de Málaga. Pastas, para sopa. Pescados en conserva, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

11, REAL DEL CARMEN, 11,
SEGOVIA.

ANTIGUA SOMBRERERÍA
DE
Julián Olmos
SUCESOR DE
JULIAN MARTINEZ
(Casa fundada en 1837.)
7, ISABEL LA CATOLICA, 7,
SEGO...



E... ...blec... ...sigue ven... ...lase ... ...pro- cede... ...mejor... ...e Es- paña... ...jero... ...delos. Ta... ...de los legítimos que se u... ..., y además los inmejorable... ... y sevillanos.

PARA MILITARES.

Roses, teresianas, impermeables, espadines y sables, con hojas legítimas de la Fábrica de Toledo, y demás efectos militares, con arreglo á los modelos presentados por esta casa en la Academia de Artillería, á precios económicos.

PARA SACERDOTES.

Sombreros de teja, de fieltro, seda y topo; solideos y bonetes de merino y raso.

7, ISABEL LA CATOLICA, 7.

Paños y novedades
DE
CRISTINO GONZÁLEZ



...dueño de este establecimiento tiene el ... ...articip... ...nerosa ... ...úblico ... ...e por ... ...d y dese... ...r más ... que v... ...dose, ... su como... ...ridos ... ...edades, á ... Juan Bravo ...ero 10, don... ...s el del señor Sanz Durán. Allí encontrarán sus favorecedores un inmenso y variado surtido de cuantos artículos abarca el ramo de pañería.

Especialidad en merinos de ocho cuartas y paños para uniforme y libreas.

10, Juan Bravo, 10.

Créditos procedentes
DE CUBA.



... los cobros ... ...drid ... ...idades y ... ...s del ... ...ía en ... Don R. ... ...de los banqueros Sres. Ibar... ...ina y Compañía.

Preciados, núm. 35—Madrid.

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS
ADMINISTRATIVOS, JUDIC...LES
Y MERCA...
MADR...



...RESPON...
... provincia... ...girse á
Don Felipe Parareda
Calle de Hortaleza número 130

CIRUJANO-DENTISTA
GABRIEL M. SANZ
Ex-alumno del Instituto de Cirujanos Dentistas... Clínicas operatorias-dentales; apro... ...a facultad de Medicina en San ... ...lvid. En ... ...ac- tican ... ...lo- nel ... ...gu- dos dolore... ...que sean.

Se hacen dentadur... ...com- pletas y dientes sueltos. Ori... ...iones, empastes, etc., á precios económicos.

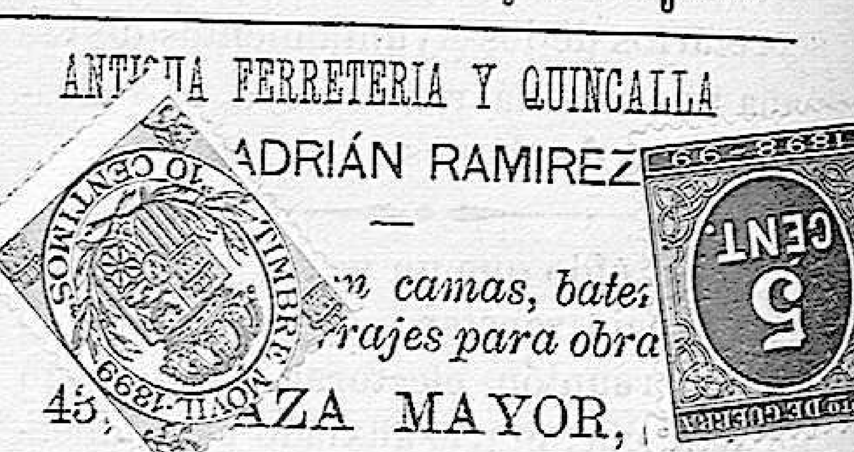
CONSULTA GRATIS.
Plaza Mayor, 8. (Al lado del Estanco.)
SEGOVIA



DROGUERÍA Y PERFUMERÍA
DE
Francisco M. Marcos
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
7, PLAZA DEL CORPUS, 7

Agua de Colonia Imperial, al Ambar, clase inmejorable, elaborada en esta Casa, es tan sumamente útil para los cuid... ...iénicos, como altamente re- rec... ...or sus cualidades medi- cin...

... con abrótano macho.



...tico ...nocido hasta el día pa... ...cor... ...fortalecer el cabello. ... ...de plata.

En este ran... ...n gran surtido, tan co... ...se pueda desear, así como ta...

Jabón de Glicerina y Cold-cream.

Extractos finos para el pañuelo, líquidos y sólidos de todas las acreditadas marcas del extranjero.

Especialidades nacionales y extranjeras.

ANTIGUA FERRETERIA Y QUINCALLA
ADRIÁN RAMIREZ
...n camas, bate...
...rajes para obra...
45, ...AZA MAYOR, ...

FARMACIA Y DROGRERIA
DE
Julio de la Torre Bartolomé
(Junto á la casa de ...)

Espec... ...eio... ...n- jeras. Ba... ...íg... ...de solucion... ...io- nes hipod...

ESPEC... ...S DE LA CASA

Vinos de quina. Quina y hierro. Peptona. Licor de brea. Latofosfatos de cal. Glicerofosfatos y Cola granulados

EN BUENAS CONDICIONES

SE PROPORCIONA DINERO desde *cinco pesetas* en adela... ...se ge... ...tago de los a... ...n Cuba, ..., si no ... ...e los die... ...on, en esta capi... ...or Torr...s, calle de Buitrago, n...ro 3.



CÁNDIDO LOPEZ
MECÁNICO

Avisa á su numerosa clientela que tiene toldos para balcones desde 10 pesetas en ...nte, co- lo... ...ie ... todos l... ...para... ...pre- ...ente e... ..., ga- ... toda cla... ...obra he- cha en ... establecimiento.



Plaza de Santa Eulalia, 10